

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
PUEBLA, 7, BURGOS.

Capital.—Mes 6'40 céntos. Trimestre 1'20.
Año 4'83.
Fuera.—Semestre 3 ptas., un año 6.
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 15 céntos. II.
De 4.ª a 6.ª.
Alisador.—1.ª y 3.ª 10, 4.ª y 5.ª.
Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en adelante.
Comunicados.—De 30 céntos. línea en adelante.
Reclamos.—A quince céntos. línea.
La correspondencia al Director.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
PUEBLA, 7, BURGOS.

Calixto Ayala.—Librería, Plaza Mayor, núm. 41.
Imprenta de Carriena.—Lain-Calvo, 12.
Hijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudillers, 30.
Havana.—Los Aliados, Muralla 57.
Paris.—A. Lorete, Rue Caumartin, 61.
No se devuelven los originales.

FARMACIA DE ESCOLAR.

AGUA DE SELTZ

Desde 1.º de Abril se expende a los precios siguientes:
15 céntimos sifón

ABONOS.

Por 12 sifones 1'50 pesetas.
Por 24 id. 2'50 id.

SASTRERÍA DE TOMÁS RODRIGUEZ GALLO, BURGOS.

Este antiguo taller de sastrería, tan acreditado en Burgos por su esmerada confección, gusto en el corte y economía reconocida, se ha trasladado a la calle de San Lorenzo, núm. 46, piso principal, después de haber estado en la Plaza de la Libertad, núm. 13, por espacio de 17 años.
En el nuevo taller seguirá sirviendo con especial atención a su parroquia, en la seguridad de que será bien y puntualmente servida.
NO CONFUNDIRSE.—San Lorenzo, 46, principal, frente a la Iglesia del mismo nombre. 19

NUEVO COMERCIO DE CURTIDOS

FABRICA Y ALMACEN DE CORTES APARADOS DE FELIPE VALDIVIELSO.

Ha quedado abierto dicho establecimiento de Curtidos y Cortes, en el que encontrará todo lo concerniente a estos dos artículos para calzado en ventajosas condiciones y con especialidad en los cortes, los que se expenderán a precios de fábrica, construyendo además a la medida cuantos encargos se me confíen siendo servidos con puntualidad y esmero.

Plaza del Duque de la Victoria, 5 y 6 (ESQUINA AL CORRALEJO). BURGOS.

ROM DE LA GRÉOLE

MARCA REGISTRADA.

Únicos concesionarios.—Escat y Compañía, Barcelona. De venta en los principales establecimientos de esta Capital.

RELOJERÍA DE LUIS TORRES,

SUCESOR DE INGLAN

Plaza Mayor, 36.—BURGOS.

Tiene el gusto de ofrecer a V. un variado y elegante surtido en relojes de Oro, Plata, Acero y Níquel, de Caballero, Señora y Niños.
Diversidad en Reguladores, Cuadro, Varillas, Despertadores de todas clases a precios reducidos.

ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS

(Un año de garantía).

NOTA.—Esta casa hace liquidación de las existencias en error.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA, TES.

87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

Plaza Mayor, 18 y 20

COMPRA DE SELLOS

1880	12 cuartos cada sello.	250 pesetas
	5 reales	150
	6	750
	10	18
1883	3 cuartos	50
1854	1 real, azul claro	25
1869	19 cuartos	15

Han de estar nuevos ó inutilizados por el correo.

M. DE LA FUENTE.—ESCORIAL.

Los envíos certificados y en doble sobre.

ACADEMIA DE FRANCÉS

dirigida

POR DON VICTORINO MARTINEZ.

PUEBLA, 9, principal.

Cada día se hace más necesario el conocimiento de la lengua francesa para toda clase de carreras profesionales oficiales, etc., y esta consideración ha movido al Director de la Academia, para abrir nuevamente, en la seguridad de que los que la honren con su asistencia no defraudarán sus esperanzas, pues su larga estancia en París, le permite poseer los conocimientos necesarios.
Para horas, precio y demás, avistarse con el dicho señor en su casa.

Puebla, 9, principal. 3

Cochera y cuadra en arriendo, en la calle de la Moneda. Razón, en la del Almirante Bonifaz, 23 y 25. 2

OSTRAS FRESCAS. Isla, 13 y 15.—Teléfono, 54. 6

DEPÓSITO EN MADRID



DEPÓSITO EN MADRID

«Pedir en todas partes esta acreditada y excelente marca de vinos finos y licore» Diríjase a nuestra casa central de Haro (Rioja) para solicitar cuantos datos se deseen conocer

Callicida Universal de Dominguez

Remedio infalible para los callos, ojos de gallo y durezas análogas en los pies.

No hay mas que usarla una vez para convencerse de sus maravillosos efectos. De venta en las droguerías de las Sras. Hermanas de Martinez y de D. José Mira y en la farmacia de D. Federico de la Llera.

DEPÓSITO CENTRAL.—Farmacia de la señora Viuda é hijos de Dominguez.

CALLE MAYOR, NÚMERO 42.—LERMA.

Precio del frasco, 1,50 pts.

AVERLY MONTAUT Y GARCÍA

ZARAGOZA

Telas Metálicas, Alambrados, Espinos Artificiales, Cribas, Cedazos. Piedras de Molino, Limpias, Correas de Cuero, Lona y Cañamo.

Engrases de maquinarias, Prensas de vinos, Arados, Rejas y todos los aparatos industriales y agrícolas.

AVERLY MONTAUT Y GARCÍA.

ZARAGOZA.

Correos 1854.



Casa de compra, cambio y venta de sellos de correos para colecciones de

NICETO ESPIGA Y REYO
Fernán-González, 23, 3.º derecha
BURGOS

Una onza.

ESPAÑA.
1850 al 54.—De 4 y 6 cuartos 30 pesetas militar.
1850 al 54.—De cada una de las clases de sellos, certificados de 12 cuartos, de 1 real, 2 reales, 5 reales, 6 reales, 10 reales y 2 cuartos del 54, cada uno de estos los pago a precios más elevados que ninguna casa de España.
Otras clases a precios convencionales.
Envíos certificados y en doble sobre.

ESPECIALIDAD

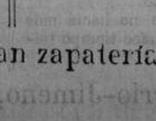
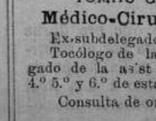
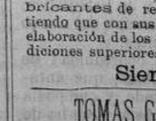
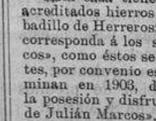
en partos, y enfermedades de la matriz

No más fiebres sépticas en el puerperio. Esterilización de cuantos medios rodeen a la parida. Curación de flujos blancos y desarreglos menstruales. Curación, ó alivio del mal de riñones, manifestaciones históricas, y todo cuanto concierne a las enfermedades de la mujer.
Consulta diaria de 1 a 3.
San Juan 11 y 13, 2.º

JOSÉ LLOSAS

FÁBRICA DE JABONES Y BUJÍAS

Progreso, 16, BURGOS.



Esta antigua y acreditada fábrica elabora sus productos, conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente benéficas para la conservación de ropas y buena higiene. Esta casa recomienda a los consumidores ensayen sus productos, en la seguridad que han de encontrar ventajas en la clase y precios económicos. Especialidad en jabones blancos morenos y de pintas variadas. Bugías estearicas de diferentes tamaños.

DESPACHO.—Al por mayor, Progreso 16.

—Al por menor, Vitoria 2.

FERRETERÍA

SOBRINOS DE JULIÁN MARCOS

Mercado, núm. 14, (frente al Hondillo)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.
Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella correspondía a los señores «Hijos de Julián Marcos», como éstos se la han cedido a los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1903, durante este periodo pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica a «Sobrinos de Julián Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiéndose que con sus conocimientos han mejorado la elaboración de los mismos, haciéndoles reunir condiciones superiores a los anteriores.

Siempre barato.

TOMAS GUTIERREZ DEL RIO

Médico-Cirujano (16 años de práctica)

Ex-subdelegado y ex-titular de Villadiego.

Toxicólogo de la Beneficencia municipal, encargado de la asistencia de partos en los distritos 4.º, 5.º y 6.º de esta Ciudad.

Consulta de once a una.

Cid, 11 y 13, tercero derecha.

MAPA DE LA DIOCESIS DE BURGOS

FORMADO por D. Juan José de la Morena

Interesa con especialidad a los señores **Sacerdotes del Arzobispado.** Véndese en el establecimiento de D. Eustasio de la Fuente, Paseo del Espolón, a cinco pesetas cada ejemplar. 17

COLEGIO DE SAN LESMES ABAD DE 1.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR D. LUCIO TEJADA TOBALINA, Bachiller en Artes y Maestro superior, Almirante Bonifaz, 23 y 25. BURGOS.

Procedentes de este acreditado centro de enseñanza han obtenido la aprobación del examen de ingreso para la segunda en el Instituto provincial los alumnos: Julio Gutiérrez Moliner, Eugenio Losau Cachón, Pedro Alfaro y Alfaro, Arturo Almazan San Miguel, Fermín Miguel Oliván y Enrique de la Hoz Rojas; y en el Seminario Conciliar de San Jerónimo para seguir la carrera eclesiástica los niños Ambrosio Navares Rodríguez, Antonio Pérez Luis y Francisco Casado Rodrigo. 23 y 25. Almirante Bonifaz. 23 y 25. (Casa del señor Alfaro.) 8

MANUEL RICO Y GIL. COMERCIANTEBANQUERO CASADE CAMBIO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA BURGOS. GIROS.

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

Letras de cambio y pagarés de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza resto de España ó el extranjero.

Valores para inversión de capitales. Esta casa tiene a disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de admitir y ceder por cuenta propia ó en comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

Cuponos. Se pagan a la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.

PRESTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES. Depósitos en efectivo. Se admiten sin cobrar comisión, para devolver a la vista y a plazo fijo abonando los intereses correspondientes.

Monedas de oro y Billetes de Bancos extranjeros. Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias a quien las pida. SAN JUAN, 59, BURGOS.

CASA EN VENTA Y JARDIN.

A voluntad de su dueño se vende una Casa con su Jardín en la Calle de Fernán-González, número 59.

Para tratar con su dueño, Calera, 49, principal. 6

ABRIGARSE. GRAN SURTIDO DE CAPAS

En todas clases y precios desde 20 pesetas una a 80 id., superiores los paños, embozos y confección. Para chicos las hay desde 10 hasta 20 pesetas una. Impermeables franceses muy baratos. Abundante surtido en géneros de moda para hacer trajes a la medida a precios reducidos.

SASTRERÍA DE L. BARBADILLO. 20, Espolón 20. 5-8

LA PECUARIA

Sociedad Mutua Española a primas fijas, de SEGUROS DE GANADOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.—Vocales: Excelentísimo señor Marqués de Claromonte, Sr. Conde de Torre Arias, Sr. D. Faustino Udaeta, Excmo. Sr. Marqués de Berges, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Brenón, Sr. Don Luis Fernández de Cañedo.—Secretario: Sr. Don Leopoldo Brenón y Llanos, Director Gerente de la Sociedad.
Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, a causada enfermedades ó accidentes fortuitos ó involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes. Las tarifas y condiciones generales se facilitan en las oficinas centrales de Madrid, de Juan Menéndez 15, y en las delegaciones de provincias.

OCULISTA

CONSULTA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA. por M. MARDONES

calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas) números 23 y 25, antigua habitación del Sr. Reina, y las mismas horas que dicho Sr. Reina, tenía esta bicidad. Gratis a los pobres.



Ha regresado de la Corte la modista de sombreros **LUISA GONZALEZ**, a la que fue con el objeto de escojer el género de la temporada, habiendo tenido ocasión de obtener lo más selecto y de moda, procedente de las mejores fabricas del reino y extranjeras.

Casa de Correos, entresuelo

SINFONÍA.

—Buenos días, Doña Prudencia. Mucho tiempo hacía que no saludaba a V. y deseaba verla.
—A Dios, amigo D. Cándido, también yo tenía deseos de encontrarle para echar un parrufito en este delicioso paseo del Espolón.
—Diga V. ¿conoce por ventura a ese caballero que va tan de prisa llevando tantos papeles debajo del brazo?
—¡Vaya si le conozco! Ese señor es un activo y excelente edil que debe llevar al Concejo un luminoso informe referente al Nuevo ferrocarril.

—Si, si, ya caigo.... Tengo tan mala memoria. La historia de los ferrocarriles en Burgos es como la de Juan Soldado, muy larga de contar.
—Ea, pues dígame V. algo, si lo recuerda.
—Dícese que cierta gran Empresa mandó a un ingeniero estudiar un ferrocarril desde Aranda a Burgos, como continuación de otro de Madrid a Villalba y a la capital de la Ribera.

—Eso es más antiguo, amigo D. Cándido, que el burlar las leyes en España.
—Pues como iba diciendo, una gran Empresa ordenó que se hicieran los estudios, se sacaron los cuartos a la Diputación y....
—¿Y que?
—Que esa gran Empresa va a hacer, sin duda, el ferrocarril y la nueva estación provisional.

—¿Cómo, cómo? ¿Otra estación provisional?
—No, señora, que la estación provisional la va a hacer nueva, muy buena, muy bonita y....
—¿Muy barata?
—Y que en ella se refundirán las dos líneas ferroviarias....
—¡Ah! ¡ah! ¡ah! ¡ah!
—¿Se admira usted, señora Prudencia?
—Si, señor D. Cándido. Me admiro de que haya quien crea eso en Burgos, en donde ya deben de saber a qué ateneo respecto a esa gran Empresa, aunque no me atrevo que V. lo crea tan in loco Cándido.

—¿Qué lo va a hacer? Yo no sé así y así ni llevarán a «La O'spa» ó al antiguo Cementerio. En cambio V., D.ª Prudencia, nunca crea na la y viva siempre precivida, piénsese mucho antes de obrar y jamás se deja llevar del entusiasmo por nada ni por nada.
—¿Qué quiere V., eso va en genios! Pero siga su relato.
—A la por ahí tan bien otra compañía que la llaman del....
—Si, si, ya sé su nombre.
—Pues bien; esa compañía tenía un Sindicato, y quería hacer un ferrocarril con vía doble de....
—¿De Cádiz al Puerto?
—No, del Puerto a Madrid.
—¡Caramba! Via doble nada menos....
—Si señor; vía doble, y la hará si los capitales no se retiran, porque producirá un gran interés y aproximará tanto unas poblaciones a otras que se podrá decir que viviremos en Madrid, en Burgos y en Santander a un tiempo.

—Pero, hombre, ¿qué me cuenta usted? ¿Cómo será eso?
—Pues muy sencillo: por lo que se acorta la distancia y la gran rapidez en la marcha, desconocida en la Península. Ya le de-

jaré a V. la Memoria para que se convenza. —Eso lo veremos.

—¡Vaya si lo veremos! Ese Sindicato trató con nuestra Diputación, y llegaron a un acuerdo, pero causas ajenas a la voluntad de todos, aplazaron la realización del proyecto. —Pues ha sido una lástima.
—Hasta cierto punto; pero luego volvió el ingeniero....
—¿Qué ingeniero?
—¿Qué tanto es V.! El que hizo los estudios, el de la gran Empresa; y dió a la Diputación....
—¿Algún mico?
—No sea V. guasona. Lo que dió a la Diputación fue la garantía de dos señores que respondían de que el ferrocarril se haría.

—¿Y ya se ha hecho?
—¡Dale! No señora; pero se hará, porque aquel ingeniero dice que se llevó los estudios y todo lo que referente al asunto tenía la Diputación, que le había costado muy buenos duros, añadió que lo iba a someter a personas competentes, y enseguita se comenzaría la línea.
—Pues esperemos sentados, que la cosa va larga.

—No va larga, no, porque ese señor ha construido otros ferrocarriles, y continuará el de Aranda a Burgos.
—¡Pero hombre de Dios, si ya pasó el plazo acordado, y los señores garantizados no han vuelto a lucir sus gabanes en Burgos!...
—Con todo.... eso no demuestra más....
—Eso demuestra, amigo D. Cándido, que la tal promesa fue.... lo que no quiero decir, por humanos respet s.

—Bueno; con V. no se puede discutir.
—¿Y tolo eso es lo que me tenía V. que contar?
—Si, señora; y que además hay otra Empresa.
—¿Ya somos tres, para la venganza...? —Cuantos más seamos mejor.
—¡O peor!
—Pues, bien; yo cuento lo que oigo, y como no me llevan dinero....
—Claro, de lo que no cuesta....
—Pero ¿igo ó no igo?
—Siga V. hombre, que ya le escuchó.

—Después ha venido otra casa a ofrecer que construirá el ferrocarril desde Madrid a Santaña, con ramales a Santander y Bilbao, habiendo dado a la Diputación en garantía....
—¿Dos caballeros con levita y bastón?
—No señora; cien mil pesetas para responder del compromiso adquirido, y se quedarán sin ellas como yo me quedé sin abuela y la Diputación actual sin constituirse, si faltan al compromiso.

—Hola, hola.... ¿Pues no dice que está intervinen las cien mil?...
—Bah; dicen que se trata de tres mil pesetas, y como es asunto particular ellos se entenderán.
—Allá ellos....
—Bueno; pues vea V., hay quien cree que eso no prueba nada, y yo también lo creo así.

—Si, porque llamándose V. Cándido, es muy lógico que crea V. lo del otro y no lo de los cuartejos depositados.... Si necesita ser....
—¿Qué?
—¿Muy Cándido!
—Bien, yo seré lo que V. quiera y eso no será obstáculo para que la siga contando lo que s....
—Vamos al grano.
—A el queremos ir todos, concesionarios, empresarios y folcularios. Esa casa que ha soñado la mosea intenta hacer una buena estación en la Quinta, y construir talleres, oficinas y toda clase de servicios necesarios para la línea.

—Eso es lo que conviene; vida propia.
—Si señora, pero esa casa pide tanto...
—¿Ha pedido la luna?
—La luna no, pero sí el terreno que se necesita, expropiación de dos kilómetros y medio de largo por diez metros de ancho a cada lado de la estación, doscientas mil pesetas en metálico, el arbolado.... en fin no me acuerdo bien de todo.

—Pues mire V. calculado el beneficio que ha Burgos ha de reportar no me parece un gran exceso la tal petición, máxime que los obreros que han de venir, y las familias que aumentarán el vecindario, han de dejar con muchas creces lo que esos señores piden; y yo, si del Ayuntamiento fuese, les daría lo que lógico fuere, dejando a un lado, y compensándolo en otra cosa lo de los cinco kilómetros, pues más fácil le será a la Empresa entenderse con los propietarios que al Concejo.

—¿Y lo del arbolado?
—Eso, para tan gran asunto es chica pecata; de modo que esos señores se conformarán sin ello.
—¡Ay, doña Prudencia, que V. se corre!
—¡Ay don Cándido que ni me corro ni me paro!

—¿Y qué es eso de unir las dos estaciones, la del Norte y la de Berce lo como quieren algunos?
—Eso es hablar de la mar y ganas de entorpecer el asunto: La Empresa de la estación provisional no verá con buenos ojos la construcción de la otra vía, así es que jamás le dará facilidades de ningún género, ni en construcción, ni en tarifas ni en nada, pues la competencia que encima se le viene es morrocotuda.

—¡Vamos que tiene V. una manera de ver las cosas! ¿Y qué hay de las 500.000 pesetas que pide por su parte la Diputación? ¿Con tales subvenciones y momios ya se pueden hacer líneas!

LA ECONOMICA.—Gran zapatería—almacén de calzado de Gregorio Bustc—Calzado sin competencia.—Calle del Cid, 7 y 9.—BURGOS.

—Esa es otra cosa muy lógica y racional. La provincia paga doce millones de reales y el primer beneficio le recoge Burgos, pues que Burgos pague dos no es ninguna gollería, porque el que algo quiere algo le cuesta, y sino que lo diga el milloncito de pesetas que dicen va entregando al ramo de Guerra para el nuevo cuartel de artillería y estamos empezando!

—Pero eso es de suma utilidad, además que nos asegura el «Centro Militar».

—Bueno está el ajo, ya puede abrir bien el ojo el Ayuntamiento pues con la creación de los dos nuevos cuerpos de ejército, se me figura que nos van a dar una lata más grande, más duradera y menos práctica que colcho municipal.

—«Esas son habladurías que hablan los de Vallauhid!»

—Bueno está el Gobierno para crearse las dificultades de la otra vez!

—A la corta ó a larga sucederá lo que yo digo, y a la larga ó a la corta se llevarán la Audiencia, y si ahora no aseguramos talleres y oficinas de ese anhelado ferrocarril nos quedaremos con tanta boca abierta.....

—Usted se ahoga en menos agua que trae el río Mayor.

—Si si, no vivas precavido y verás lo que te sucede!

—¿Y porqué no va V. al Concejo y les cuenta todas esas cosas?

—Porque donde hay faldones no privan faldas; pero eso no quita para que, mujer y todo, tenga tanto patriotismo como el primer varón de esta hidalga tierra, y desee ese ferrocarril que asegura, por su parte estratégica, la capitalidad militar; la preponderancia comercial, el aumento del vecindario, la prosperidad de la industria, el auge, subida y acrecentamiento de la agricultura, el.....

—¡Basta por Dios! Doña Prudencia, porque si la dejan a V. hablar no perderá el pleito, y quedese a Dios, que se me hace tarde.

—El le guie y le dé las luces necesarias para hacer la defensa en todas ocasiones del país en que vive y de sus más caros intereses.....

Los trabajos de invierno (1)

Cada labor tiene su tiempo, y cada día su trabajo.

El invierno vale tanto como el estío.

Cuando hiela, cuando sopla el viento, cuando la nieve cae, cuando la lluvia inunda la tierra, cuando todos triritan, se piensa tal vez que todo va mal, y que por lo menos se está en una pobre estación. Y sin embargo no es así.

La tierra está compuesta, en la zona recorrida por las raíces de las plantas, de diferentes elementos inorgánicos y de ciertos principios organizados.

La sílice, el hierro, la potasa, la sosa, la cal, el fósforo, constituyen la parte mineral en proporciones infinitamente variadas.

El oxígeno, el hidrógeno, el carbono y el azóo, forman en combinaciones igualmente variadas la parte orgánica del suelo.

Para que esos elementos se combinen unos con otros en las proporciones que convienen a cada cultivo, en el momento en que cada cultivo los necesita, y mientras dura cada cultivo, es menester que los agentes atmosféricos ejerzan su acción libremente en cada molécula de la tierra.

El calor debe penetrar el suelo. El aire debe circular. La humedad debe conservarse en una cierta medida. El frío debe helar la tierra, levantarla, dividirla y destruir los insectos nocivos. La nieve y la lluvia deben traerle los elementos de fertilidad tomados en el aire, el ácido azótico y el amoníaco que tanta importancia tiene y que tanto vale.

Para que todo esto se verifique, es necesario que la tierra sea permeable.

Es menester que no esté ni demasiado dura ni muy inojada.

Debe estar limpia, sana, dividida por las labores.

Es necesario, por último, que esté labrada con las rejas de invierno.

Las labores de invierno son de dos clases, sencillas y por lo tanto infalibles: para los prados húmedos, el desague por medio de regueras abiertas ó por medio del drenaje, para las tierras en cultivo, ya saneadas, rejas profundas.

Estas labores siempre dan resultado cuando se hacen convenientemente.

Sacado el fruto de un campo, debe prepararse nuevamente, porque ya se le ha quitado el jugo.

Una tierra que no tiene cosechas, aguarda una nueva preparación, porque a cada cosecha su cultivo es de toda justicia y de toda necesidad.

Las labores de invierno deden hacerse después de la germinación de las malas semillas esparcidas en el suelo durante la cosecha.

Se hacen en Octubre, y principalmente en Noviembre, Diciembre y Enero, y es evidente que solo se aplican á las tierras destinadas á las sementeras ó á las plantaciones de la primavera.

Cuanto más profundas, mejores son. Con todo hay un límite, el cual varía según la tierra y según los abonos recibidos y los que debe recibir.

Las labores dividen la tierra: es una función importantísima.

Las rejas hondas la dividen profundamente y entierran las malas hierbas: las hiervas vivaces se vuelcan exponiendo las raíces al aire.

El frío todo lo hiela y lo levanta. El deshielo funde el hielo, y la tierra se desmenuza y purifica quedando en buen estado.

Luego, cuando viene la lluvia, se deposita en el fondo de esta capa de tierra, en el cual las cosechas en verano buscan la humedad que necesitan.

Y descendiendo tanto, la lluvia no inundada la superficie ni perjudica á nada.

De aquí resulta que no hay abundancia de agua en invierno, ni sequía excesiva en estío: hay equilibrio constante entre las propiedades del suelo y las necesidades de las plantas, y entre la lluvia que cae y el agua que se evapora.

Las labores tardías, superficiales, y las sementeras mal hechas, no reúnen esas condiciones. La lluvia se escurre por la superficie y rueda á los valles. La que penetra en el suelo, se evapora en las primeras sequías, en virtud de la ley ignorada aún de la mayor parte de los cultivadores, de que «las tierras compactas ó apelmazadas gozan de mayor capilaridad que las tierras sueltas y divididas, y son por consecuencia desecadas con mayor rapidez.»

Y no es eso todo. En las labores profundas las raíces se extienden, van libremente por todas partes buscando el frescor, buscando el alimento preparado, dividiéndose en innumerables ramificaciones activas, y prosperando en medio de las sequías más prolongadas.

Pero aún hay más. En las labores profundas, el aire penetra el suelo, circula, quema la materia vegetal y determina esas reacciones algo misteriosas aún, que preparan á cada vegetal el alimento que le conviene en cada edad.

El aire es el grande agente modificador de la materia. Contiene el elemento esencial de toda la combinación y de toda vida: el oxígeno.

El oxígeno es el principio universal de descomposición y de vegetación, de muerte y de resurrección. Y según que el aire que contiene circule en la tierra ó permanezca allí confinado, los alimentos de las plantas se hacen asimilables ó inertes.

Por lo tanto, las labores profundas dan á la tierra todas las cualidades que la hacen propia para los cultivos, si por otra parte se han abonado bien: las rejas de invierno particularmente, exponen todas las partes del suelo á la acción del tiempo, á la grande y penetrante influencia del frío y del sol, del aire y de la lluvia. Yo sé que en más de un país no se querrán dar las rejas de invierno, porque entre dos cultivos separados por un invierno, la hierba cubre la tierra y sirve de pasto al ganado.

¡Ah! es un mal cálculo.

Los beneficios no están allí.

En agricultura es necesario producir con abundancia, especializar las aptitudes, las fuerzas de la tierra, las propiedades de cada agente, y exigir grano al campo sembrado de grano, y heno ó hierba á la pradera.

Pero no hagamos malas mezclas; esto no enriquece á nadie. No reúnamos en el mismo terreno el trigo y la avena bulbosa. Busquemos el procedimiento por medio del cual se prepara cada cosa y que sea esta sola.

En los trabajos de invierno hay gran número de operaciones de las que no hablaré aquí: los capítulos que siguen están destinados á hacer mención á su tiempo de cuanto me parezca útil en este punto.

B. ARAGÓ.

CRÓNICAS BURGALÉAS.

Salas de los Infantes y Noviembre de 1894.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy Sr. mio: En el núm. 874 de su bien escrito periódico, correspondiente al día 23 de Septiembre próximo pasado, y en la sección de «Crónicas Burgalesas» se habla de los siete Infantes de Lara, y aunque tarde, ha llegado al que suscribe dicho número, que como aficionado á los rasgos históricos, y en especial interesado por cuanto se refiere á esta provincia de Burgos, he leído con sumo gusto dicha sección.

Un amigo, conocedor de mi afición, me indicó el artículo, y después de leerle, y aunque no pretendo, porque mis humildes conocimientos me lo impiden, echarla de literato ni mucho menos de historiador, no por eso he de dejar pasar sin la oportuna rectificación el referido artículo, pues á mi juicio el P. Argaiz no tuvo á la vista los documentos de que voy á ocuparme.

Dícese con referencia al P. Argaiz, que las cabezas de los siete Infantes de Lara fueron traídas á Lara llamado en su memoria Lara de los Infantes y Salas de los Infantes á otro pueblo suyo.

Pues bien, por las copias de documentos que le acompaño se convencerá V. y todo el mundo, que expresadas siete cabezas se hallan en la Iglesia Mayor de Salas de los Infantes, donde se han visto y se ha abierto el nicho y caja donde se conservaban en 1579 y en el año 1843.

Esta villa, según la historia y la tradición, se llamó Salas de Lara, y después de la muerte de los siete Infantes Salas de los Infantes.

Carece de dotes necesarias para entrar en discusiones de esta índole, y á la vez no poseo documentos en que pueda apoyarme para rebatir otros asertos sobre el objeto de la presente y vida de los siete Infantes, pero las dos copias indicadas prueban lo que he dicho antes.

Además, ha existido en esta villa hasta hace dos años un torreon del palacio (hoy ruinas) de los siete Infantes, que los ancianos y de mediana edad han conocido en ndo la guerra de Carlos V., habitado y gran parte rehecho, y que á juzgar por la construcción de las paredes ruinosas, y por la gran extensión que abrazan, fué un día un gran palacio, pero de esos fuertes que usaban los condes y grandes de la edad media.

Otros detalles pudieran recogerse entre los ancianos, y en libros que circulan sobre la vida de los Infantes, pero examínelos quien deba y pueda hacerlo.

Por último, ruego á V. señor director, me dispense el favor de hacer insertar las copias adjuntas en la sección de «Crónicas Burgalesas», y si lo hiciese á la vez de esta mal escrita carta, le quedaría sumamente agradecido su afmo. s. s. q. b. s. m.

LEONARDO MOLINERO.

«En 12 de Diciembre de 1579 se hizo una información de oficio por el Gobernador de la villa de Salas, con asistencia de los señores D. Pedro de Tobar y Doña María de Ricalde, su mujer, Marqueses de Berlanga, ante Miguel Redondo, Escribano de número de ella, de la cual resulta, que pues allí había en la Iglesia Mayor de Santa María, en la pared de la Capilla del lado del Evangelio las cabezas de los 7 infantes de la Hoz de Lara y la de Gustios su padre y la de Mudarra Gonzá-

lez su hijo bastardo, que por haber tantos años que estaban allí y ser los letreros antiquísimos, dudaban algunas personas si era verdad. Mándase abrir las pinturas de ellas y armas con que estaba cubierta dicha pared para saber lo que había dentro y enterarse de la verdad. Y dicho Gobernador poniéndolo en ejecución, mandó á un Oficial que quitase una tabla pintada que estaba incluida en dicha pared, la cual tiene 7 cabezas de pintura antigua al parecer de mas de cien años y encima de ellas hay siete letreros cuyos nombres dicen=Diego González=Martín González=Suerro id.=Fernán id.=Ruy id.=Gustios id. y Gonzalo fidem.

Y a cabo de ellas un poco mas abajo esta otra cabeza que dice el letrero que está sobre bre ella Nuño Salido. Y de la otra parte de arriba de las cabezas, está un castillo dorado y encima pintados dos cuerpos de hombres de la cintura arriba. El letrero del uno dice «Gonzalo Gustios» y el del otro «Mudarra González» los cuales tienen cada uno en la mano medio anillo y le están juntando. Y quitada la dicha tabla pareció en la pared otra pintura muy antiquísima con los mismos nombres que la primera. Y visto que dichas pinturas estaban sobre piedra y que no había ningún oficial de cantería que rompiese la pared, suspendieron la diligencia.

En el día 16 de dicho mes y año 1579 mandó el Gobernador á Pedro Soler, cantero que tentase la dicha pared para saber si estaba hueca=Y qu tanto la pintura que estaba sobre dicha piedra, se halló otra piedra de cerca de media vara de larga y una tercia de alta que se meneaba y estaba floja. Y dicho cantero, presentes muchos vecinos de la villa, la quitó y dentro había un hueco grande á manera de capilla, en la cual estaba un arca, clavada la cubierta con dos clavos, y sacada la pusieron junto á las graldas del altar, donde se declaró y pareció dentro de ella un lienzo muy delgado y sano, sin ninguna rotura, en la cual estaban envueltas las dichas cabezas, algo deshechas, desmolidas y descoyuntadas de largo tiempo aunque las quijadas y cascós están de manera que claramente se conoció ser cabezas antiguas que estaban en dicha arca. Y vistas por mucha parte de los vecinos de aquella villa y otros, el dicho Gobernador mandó al oficial tornase á clavar el arca, y el lo verificó con 5 ó 6 clavos en la cubierta, dejando dentro las dichas cabezas y volviendo á poner el arca en la capilla y lugar donde antes estaba. «En vista de este documento parece no poder dudarse del trágico fin de los hermanos de Lara.»

Sacado de la crónica general y aceptado por el Padre Mariana y (Archivado Simancas).

En el archivo del Ayuntamiento de Salas de los Infantes existe un acta que dice así.

«Acta de Registro del nicho y arca cineraria donde se hallan los cráneos de los siete Infantes de Lara.» En la villa de Salas de los Infantes á nueve de Octubre de mil ochocientos cuarenta y seis, hallándose en ella de visita el M. I. Sr. D. Mariano Muñoz y López, Jefe Superior Político de esta Provincia de Burgos, teniendo noticia de que en un nicho de la pared al lado del Evangelio del Presbiterio de la Iglesia Parroquial de Santa María de la misma, se hallaban sepultadas las cabezas de los siete llamados históricamente Infantes de Lara, hijos de Gonzalo Gustios de Lara, para cerciorarse de la certeza de este aserto, previo recado de atención á los Parrocos de dicha Iglesia D. Blas Molina y D. Atanasio Oyuelos, con su intervención, se trasladó á ella con su asistencia y la de el Licenciado D. Manuel Pérez Fajardo, Diputado Provincial por este Partido el Licenciado D. Manuel Angel González, Juez de 1.ª Instancia del mismo D. José Alonso del Prado Teniente Coronel Comandante de armas de él. D. José de María, Alcalde Constitucional de esta villa, Juan Huerta Secretario de su Ayuntamiento; D. Agustín Borrull, Teniente Capitán Comandante del destacamento de la Guardia Civil, D. Benito García y don Julian Bravo, Celadores de Protección y Seguridad pública de la Ciudad de Burgos, don Valentín Bahamonde que lo es de esta villa, y D. Saturno Carazo, Francisco Oyuelos y Melitón Arroyo de su vecindario, y por Rosendo González vecino de la misma, de edad de ochenta y dos años se designó el sitio en que por tradición sabia debieran hallarse, y el cual hasta hace como unos cuarenta años, había estado oculto con un lienzo en que estaban pintadas las armas de aquella familias y diseñados los semblantes de los siete Infantes, que desapareció de su puesto por las vicisitudes y trastornos de las épocas y por sus indicaciones á dos varas y doce dedos de altura sobre el nivel del piso del Presbiterio, á tres cuartas y seis pulgadas de distancia de la pared del altar mayor y á vara y cuarta y seis pulgadas de la verja que cierra dicho Presbiterio, en la pared lateral de la derecha, que es la que dá al norte, ó sea en la del lado del Evangelio se sacó á pico por los albañiles Roberto y Julián Barriuso y á presencia de Su Señoría, y de todos los concurrentes una piedra de sillaría de media vara y tres pulgadas de larga y de media vara de alta, con una cuarta y dos pulgadas de grueso, que cubierta se hallaba con una espesa y antigua capa de cal y que servía de clave ó registro de un nicho que quedó visible, y estaba formado en el remate, de un arco de medio punto, cuya base y demás hueco hasta aquella elevación parece deba haber sido macedado hace muchos años, dejando tan solo en el remate de dicho arco que con la forma de tal tiene vara y media y dos pulgadas de longitud por media vara y cuatro pulgadas de altura en su centro y media vara de fondo en todo él; y en el medio del expresado nicho se halló una caja de madera de pino toscamente trabajada, carcomida, aujereada en la esquina derecha de su parte inferior por la polliza, con tapa sobrepuesta de lo mismo, que demostraba haber estado clavada, de una cuarta de altura, otra de anchura y cuarta y media de longitud, y descubierta por el indicado señor Jefe superior político se encontró dentro de ella algunos pedazos de cráneo humano en regular estado de conservación, y en mayor abundancia fragmentos de lo mismo y otros pulverizados, así como varios retazos de un lienzo sumamente fino, en tal estado de descomposición que se deshacían á la mas leve presión del tacto, sin que ni en dicha caja ni en el nicho donde se encerraba se hallase ninguna otra

cosa, y habiéndose tapado el agujero de la caja, se colocó esta del mismo modo y el mismo paraje de donde había sido extraída, y cerrado el nicho y tapado á presencia de los concurrentes, su S.ª para memoria de ello en el venidero, ordenó que por mi el Escribano que suscribo del número y Juzgado de esta villa que presente fui al acta, se extendiese por duplicado esta acta que firma S. S. con todos los concurrentes en el día mencionado, de todo lo que doy fe.—Mariano Muñoz y López.—Lic. Manuel Angel González.—Lic. Manuel Pérez Fajardo.—José Alonso de Prado.—Agustín Borrull.—Francisco Oyuelos.—Saturno Carazo.—Valentín Bahamonde.—Julian Barriuso.—Juan Huerta.—Melitón Arroyo.—Rosendo González.—Blas de Molina.—Atanasio Oyuelos.—José de María.—Julian Bravo.—Ante mí: Valentín Ayllón.

Es copia.

LEONARDO MOLINERO.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la última sesión celebrada por la Junta provincial se formularon los acuerdos siguientes:

—Trasladar á D. Bernardo Martínez, maestro de la escuela pública de Belorado, la R. O. fecha 17 de Octubre, en virtud de la cual se le propone para la Cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, por los servicios que presta con la enseñanza pública.

—Cumplimentar los títulos administrativos que por duplicado se han expedido á favor de doña Secundina Grcía, maestra que fué de la escuela pública de Valles de Palenzuela y de doña Modesta Salvador de los Moros, de la de Talamillo del Tozo.

—Trasladar á doña Máxima Medrano la resolución del Rectorado, admitiéndola la dimisión de la escuela pública de Perex.

—En conformidad con el dictamen del Sr. Inspector de 1.ª enseñanza, cursar á la Dirección general de Instrucción pública, el expediente instruido á instancia de la Junta local de Quintana del Pidio, proponiendo al maestro D. Francisco Martín Aparicio, para que se le premie con una de las distinciones de que hace mención el art. 6.º, del R. D. de 23 de Febrero de 1883.

—Trasladar á informe del Sr. Inspector el informe instruido con el mismo objeto de premiar al maestro D. Felipe Santamaría González, por la Junta local del pueblo de Ubierna.

—Oír al Alcalde de Gallejones, para que sin dar lugar á nuevos recordatorios, ni á que se adopten disposiciones de apremio, se facilite á la maestra propietaria, doña Isabel F. de Matanco, la casa habitación capaz y decente para sí y su familia á que tiene derecho.

—Autorizar al maestro de Alvillos, don Angel Rojo, para regentar escuela nocturna y gratuita de adultos, sin perjuicio de que se remita testimonio del acta en que conste la apertura y resultado de los exámenes públicos que deberán celebrarse al terminar la temporada.

—Estar á lo acordado respecto á los exámenes celebrados con buenos resultados para la enseñanza en la escuela pública de Palacios de Riposiega.

—Oír al Alcalde de la Merindad de Sotosueva, para que se nombre por la Junta local, persona apta que le supla en sus funciones al maestro de Barcenillas de Cerezo, D. Martín Puente.

—Se acordó confiar á los señores habilitados la recaudación de las cantidades que los maestros y maestras al recibir su paga del mes de Octubre último, destinen cantidad como suscripción voluntaria para erigir un monumento al Excmo. Sr. D. Claudio Moyano Samaniego; haciendo entrega mensual de las mencionadas sumas al Sr. Inspector de escuelas.

—Por el Rectorado y á propuesta de la Junta de Instrucción pública de la provincia de Guipuzcoa, han sido nombrados para el curso de ascenso.—Para la escuela elemental completa de niñas de Ibarra, doña Antonia Zubala y Urresti.—Para la mixta de Cerain, doña Patrocinio de Mendieta Sagarna. Estas dos escuelas están dotadas con 625 pesetas, casa y retribuciones.—Por concurso limitado.—Para la escuela mixta del barrio de Aiete, (San Sebastian), doña Vicenta Gurruheza y Arrieta. Para la de niños del barrio de Uebera, (Elgueta), D. Pedro María Aranceta y Olañeta. Para la de niñas del barrio de Uebera, (Elgueta), doña Estebana Iturriaga y Gogeaoscochea.

En el Olimpo.

EL VIERNES.—Aprobada el acta de la sesión anterior, el Ayuntamiento quedó enterado de la comunicación que remite el Comisario de Guerra en la que expresa los gastos ocurridos en el mes de Octubre último, por este ramo, importante 35.561 pesetas.

Se dió cuenta de haberse recibido los materiales de aduquina fajá que el contratista D. Lorenzo Palacios tenía entregados al Municipio.

D. Federico Fernandez Izquierdo, Director de la Compañía de Aguas, acude al Ayuntamiento en solicitud de permiso, con objeto de montar un motor de vapor en la plaza de Alonso Martínez, con destino al suministro de la luz eléctrica; pasando esta instancia á la comisión respectiva.

Se aprobaron los informes siguientes: El acta de la distribución de premios otorgados en la pasada feria de S. Martín. El informe de la comisión de Estadística, para que se proceda á la formación del nuevo padrón municipal de habitantes.

El Sr. Lasso indicó la oportunidad de hacer ahora el padrón de pobres, que anteriormente ya había manifestado, y que podía servir de base á la Tienia-Asilo, que ha de establecerse en breve.

El Sr. Alcalde manifestó que era digna de atenderse la idea propuesta por el referido capitular, pero que no podía aceptarla por tener que dar cumplimiento á una Real Orden que determina que todas las mociones han de hacerse por escrito.

El Sr. Lasso replicó que no hacia más que recordar la mocion que hace tiempo tie-

ne hecha, pero que no obstante, en la próxima sesión la llevará por escrito.

Después de darse lectura del expediente de alineación de la calle de la Isla y otras de aquella zona, el Sr. Arqueaga manifestó estar conforme con el dictamen de la comisión, excepto en el punto que abraza á dejar en suspenso la apertura de una calle, en la finca del Sr. Muguiro y el terreno adquirido para edificar, por la comunidad del convento de las Salesas; proponiendo una enmienda en sentido de que la comisión determine de una manera concreta, si es ó no necesaria la apertura de dicha calle; sometido este punto á votación, quedó aceptada esta enmienda por diez y ocho votos contra dos.

Se aprobó el informe de la comisión especial referente á que con motivo de la terminación del convenio provisional con la compañía de aguas, proponga á ésta un contrato por diez años más.

El Sr. Marrón, con motivo de haber sido nombrado diputado provincial, manifestó su sentimiento al separarse de la Corporación municipal.

El Sr. Alcalde le expresó con cariñosas frases el propio sentimiento de esta separación, añadiendo que en la sesión próxima se procederá al nombramiento de un Síndico.

El Sr. Alcalde manifestó que en el camino del Polvorin de Santa Ana á San Zoles, se ha observado que un Labrador debe haber roturado parte de aquel, por que el mojón se encuentra dentro de la heredad y por lo tanto indica al Sr. Presidente de Caminos, se entere de este asunto. Así mismo indicó que en el arroyo que existe desde el paso á nivel de San Zoles al puente de Ramales, están trabajando peones que no son del Ayuntamiento, y conviene saber lo que hacen y con qué permiso; significando esta indicación al Sr. Presidente de aguas, y n habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

CAMPANADAS.

Dice la prensa sevillana que las obras de aquella catedral no estarán terminadas ni para el siglo que viene.

Y decimos nosotros que las de la Catedral de Burgos ni para el que viene ni para el otro.

Ahora, si se tratase de reconstruir la Plaza de toros, ya sería otra cosa.

Se ha descubierto una irregularidad de importancia que venia cometiéndose en una aduana por dos empleados de la administración.

Tarde ó temprano llegan á descubrirse todas las irregularidades. Porque los irregularizadores se delatan unos á otros. ¡Que si no! Lo cual no quiere decir que la inspección é intervención de las operaciones todas no se hagan con la mayor escrupulosidad..... É inútilmente.

Continuamente pasan por el Estrecho de los Dardanelos varios buques cargados de trigo con rumbo á los puertos españoles, sobre todo al de Tarragona, pues últimamente solo á este puerto arribaron cinco vapores, y ese... nos parece mucho trigo. Pero quizás pase por ese puerto como por el de Gibraltar. De tránsito ¡Ojo!

A un inocente pescador de caña (como Mata, Quilín, Frasco ó Ocaña) un rudo cazador con cierto enojo (pongo por caso al «Rojo») diz que le dijo, si el papal no engaña: —Dígame usted, ahuelo, ¿á qué viene ese ahuelo? —¿Linda tarea! nada entre dos platos! —Un tanto sois que empiezo en dos zapatos, clavados en el suelo, y que termina, al fin, por un anzuelo... —Echéndole unos ojos de alimaña, que mirada, lector, la tal serial del insulto picado el de la caña, tituló al escuchar tal grosería, exclamó con el ímpetu de un potro: —Y un cazador ¿se más, por vida mía, que un animal que corre tras de otro?

La Gaceta inserta una concesión de indulto de la pena de ocho años y un día de presidio en causa sobre malversación de caudales públicos.

Reciban esos señores malversadores de la Hacienda española mi más respetuosa enhorabuena.

—Han dado al Sr. Girón una condecoración

¡La gran cruz de San José!

—¿Y a mi qué me cuenta usted?

No recuerdan los nacidos haber visto en feria alguna de la ciudad más gitanos que en la última en San Martín.

Si el Sr. Alcalde de Burgos dispone, como el de Brenes dispuso, que los Canis fueran afeitados, no habría habido bastante jabón, ni suficientes barberos.

Y eso con ser la patria de Nuño-Rasura....

Leo en un periódico de noticias:

«Una aya inglesa desea colocarse en casa de una familia alta.»

¡Qué caprichosos son estos ingleses!

¡No le bastaría una familia de estatura regular?

¡Pero vaya V. á saber qué propósitos acariciaría esta súbdita de la reina Victoria!

¡Burgaleses...! ¡Qué viene el coccol!

Y el coco es la siguiente noticia que leo en un periódico de Vitoria... y dice así: «El general Lopez Dominguez presentará á las Cortes un proyecto de ley aumentando dos cuerpos de ejército con la misma cifra de gastos que el actual presupuesto. Se reserva las poblaciones donde se instalarán las nuevas capitánías generales»

Se nos figura que ni el general Lopez Dominguez ni el Gobierno querrán volver á armar un lío como el que armaron no hace mucho por el mismo asunto.

Y no decimos esto, porque vayamos á gusto en el machito... ya que en vez de ganar en mayor garnición con el distrito militar hemos perdido, sino porque la razón se cae de su peso... y sino al tiempo.

Hay cierto españolote

que trata á su mujer como un pillete,

la suela dejar el gran tunante... Es acción del demonio, si lo sabe Antonio, si lo sabe Antonio, si lo sabe Antonio...

ses para la reforma de la ley orgánica del poder judicial y de enjuiciamiento civil, publicados por Real decreto de 17 de Octubre último, y que contiene los capítulos siguientes: De los Tribunales municipales. De los Juzgados de instrucción y del procedimiento civil. Del Tribunal que ha de fallar en instrucción única los asuntos civiles y de las condiciones para el ingreso y ascenso en las carreras judicial y civil.

para la declaración de prófugos, por no haber recibido los pases con arreglo a lo dispuesto en real orden de 4 de Abril de 1890. Las relaciones que han de entregarse en las zonas los comisionados de los Ayuntamientos respectivos contendrán precisamente todos los datos que determina el art. 123 reformado de la ley con el fin de que la zona tenga conocimiento exacto de la residencia de los mozos que han de ser sorteados.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA. Villarcayo.—Trigo para sembrar 48, corriente 38, centeno 30, cebada 28, yerros 38, yino blanco 18, tinto 17, vinagre 16, harina 15, 14 y 12. Tiempo seco sin sembrar. Precios en baja. Poza.—Alga de 34 a 36, rojo de 32 a 33, centeno de 27 a 28, cebada de 22 a 24, avena de 16 a 17, yerros 34, garbanos 125, lentejas 55, alubias 60 y patatas 3, yino 9. Buena sementera. Burgos.—Trigo blanco de 32 a 33 y 111, rojo de 31 a 32, cebada de 24 a 26. Los demás artículos como en el mercado anterior. El ganado vacuno y lanar en baja. Prosigue la siembra en muy buenas condiciones, se ven ya algunos trigos nacidos y el veranillo de San Martín luciendo.

Muy Sr. mio: Autorizo a V. para hacer el uso que estime conveniente de la leal y espontánea declaración que hego acerca de los excelentes resultados que he obtenido con el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol en los niños afectos de tuberculización, ya mesentérica, ya bronco pulmonar, que abundan en el Hospicio de Madrid, de cuyo establecimiento soy el Médico Jefe. Es sin duda alguna una feliz preparación farmacológica, en que a la científica asociación de agentes tónicos del mayor valor se suma la acción inno despreciable de su fiel administración a los niños, que a veces son difíciles de medicinar por invencible repugnancia a ingerir sustancias dotadas de propiedades orgánolépticas difícilmente corregibles. B. S. M. Dr. Antonio García Cuello.

—¿Es cierto lo que dicen del trancazo? —¡Calle usted, hombre! —Pero si hay noticias alarmantes. —Esas son intrigas de los polvos de Dover y demás sudoríficos.

¡Caracoles! (Digo no.) ¡Merluzas! Han decomisado cerca de una docena por no hallarse en buenas condiciones. Ahora lo que procede es un decomiso de congrios.

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

—¿Es cierto lo que dicen del trancazo? —¡Calle usted, hombre! —Pero si hay noticias alarmantes. —Esas son intrigas de los polvos de Dover y demás sudoríficos.

¡Caracoles! (Digo no.) ¡Merluzas! Han decomisado cerca de una docena por no hallarse en buenas condiciones. Ahora lo que procede es un decomiso de congrios.

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

Doce incendios—por fortuna leves—hubo el miércoles pasado en Santander. Es verdaderamente extraño lo que en esa infortunada ciudad sucede.

Mientras que en Burgos pasan los años sin que conozcamos el más pequeño incendio, en la vecina ciudad no hay semana en que no se deplora alguno...

VARIADÍSIMO

y muy interesante es el número que publica Blanco y Negro en la presente semana. Véase el

SUMARIO La caída de la hoja (portada), por Huertas; Actualidades: Retratos de los nuevos soberanos de Rusia, el Duque de Alba, el canciller alemán Príncipe de Hohenlohe, el Marqués de la Vega de Armijo, D. Eugenio Montero Ríos, y una vista de la fachada del Congreso de los Diputados; Maestros que cobran: Manuel F. Caballero, Ruperto Chapí, Federico Chueca y Tomás Bretón, por Mecachis; Los padres de la patria, artículo de Sanchez Perez con dibujos de Mecachis; Pepillo, poesía de Bustillo ilustrada por Mendez Bringa; Camino del manicomio, texto y dibujos de Melitón González; Las represalias, artículo de Perez Nieva, ilustrado con los dos últimos dibujos que aún quedaban inéditos del malogrado artista Julio Gros; Ocho días vista, por Royo Villanova y Cilla, Caso de conciencia, por José Fernandez Bremón, con dibujos de Huertas; Química ministerial por Mecachis; Sección recreativa.

Los que se suscriben a EL PAPA-MOSCÚ reciben Blanco y Negro casi por la mitad de precio que le cuesta al público.

El comentado asunto de la Diputación sigue sin resolver; ciertos servicios paralizados; algunos pagos urgentes sin realizar; la Provincia huérfana de su principal organismo, y nosotros, los que con nuestro voto y nuestra voluntad podríamos llevar a las esferas del Gobierno, de la Provincia y del Municipio los representantes que mejor respondiesen a nuestras aspiraciones, asombrados de que estas cosas sucedan cómo si fueran nuevos los procedimientos extraños que en ocasiones informan en cierta clase de política al uso!

Pero ni nuestro asombro ni el buen deseo de algunos señores diputados hacen que el conflicto se resuelva como es debido, y si la imprescindible necesidad de constituirse se impone, vendrá el Gobierno con una fuerte medida, inconveniente para todos.

Y el mal no será entonces para los promovedores de tal linaje de conflictos, sean quienes fueren, sino para este desdichadísimo país; es decir, para los que ¡juntos! soñamos con una buena, independiente e imparcial administración, descartada de toda levadura política...

RECOMENDADOS —Un ex-sargento de la guardia civil con buenas referencias desea colocarse en puesto de confianza, oficina, administración, etc. —Una joven de buena familia desearía colocación para acompañar señora ó señorita ú otro cargo parecido. —Un matrimonio sin hijos desea una portera. Informes para estos anuncios, la Redacción de este periódico.

Noticias por "brevis et brevis."

—Se agita en Vitoria el proyectó de nombrar una comisión del Ayuntamiento y de la provincia para que, en unión de los diputados y senadores de Alava, pida a la Reina Regente que, en com. ensación de los gravísimos perjuicios que ha irrogado la supresión de la Capitania general, se conceda el establecimiento de una Universidad, no libre, sino oficial, cuyos estudios tengan la misma validez académica que en las demás Universidades, y una vez conseguido este permiso, fundar desde luego un centro docente, donde puedan estudiarse todas las carreras, excepto las de medicina y farmacia, para las cuales no hay elementos.

—Debido a efectuar el día 8 del próximo mes de Diciembre la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, y al día siguiente el sorteo para la designación de los que han de servir en los cuerpos activos, se han dictado varias disposiciones. De ellas las de más interés son estas: Los jefes de las zonas de reclutamiento recomendarán a los comisionados de los Ayuntamientos, al entregarles los pases a que refiere el artículo 130 reformado de la ley, que devuelvan los que no hayan podido llevar a manos de los reclutas que han tomado parte en el sorteo, expresando al resguardo de cada uno las causas que lo hayan impedido.

Deberá tenerse en las zonas el 15 de Diciembre, próxima noticia detallada de los reclutas sorteados que hayan de ser propuestos

El Dr D Eduardo Suarez, especialista en las enfermedades de la matriz y de las vías urinarias, ex-alumno del ginecólogo Dr. Gutierrez, de Madrid, ex ayudante en la consulta pública de enfermedades de la matriz del Hospital del Buen Suceso de la Corte, tiene establecido su gabinete de consulta en Burgos Calle de Avellanos, 3. 2. Horas de doce a tres. Consultas y reconocimientos a domicilio.

Intereses generales. AUDIENCIA. — Señalamientos criminales. — Día 19. — Juzgado de Briviesca, contra Genaro Lopez y otros, sobre lesiones, Abogado, Licenciado Cecilia, Procurador, Calderón, secretario de Tejeria. — Día 20. — Juzgado de Villarcayo, contra Eugenio Fernandez, sobre lesiones, Abogado, Licenciado Gutierrez, Procurador, Calderón, secretario de Tejeria. — Día 21. — Juzgado de Briviesca, contra Anacleto Gomez, sobre disparo y lesiones, Abogados, Licenciados Santiago y Barbadillo, Procuradores, Gallardo y Tejada, secretario de Jalón. — Día 22. — Juzgado de Burgos, contra Pedro Noguero y otros, sobre atentado, Abogados, Licenciados Cecilia y García de los Rios, Procurador, Herrero, secretario de Tejeria. — Por Jurados. — Día 24. — Juzgado de Villarcayo, contra Eusebio Lopez, sobre falsedad, Abogado, Licenciado Santiago, Procurador, Gallardo, secretario, Tejeria.

EMULSION MAFRIL AL GUAYACOL compuesta de aceite de hígado de bacalao y de hipofosfitos de cal y de sosa. El extraordinario consumo que diariamente se hace de la EMULSION MAFRIL AL GUAYACOL, la rapidez con que se ha generalizado su uso en todas las poblaciones de España, la grande aceptación que ha tenido entre la ilustrada clase Médica, basta por sí solo para dar una idea clarísima de los beneficios resultados que produce tan excelente Preparado. La EMULSION MAFRIL AL GUAYACOL es de reconocida utilidad para los niños durante el período de la dentición, porque favorece la nutrición durante el período de la dentición, que lleva consigo dicho estado, nutriendo el sistema Óseo y dando a la sangre los glóbulos rojos que necesita para el desarrollo en el organismo se verifica de un modo completo cerrando así las puertas al Raquitismo y Escrofalismo, que tantas víctimas hace en la infancia. La EMULSION MAFRIL AL GUAYACOL es de una utilidad indiscutible para la curación de los catarros bronquiales y toses rebeldes, por antiguos que éstas sean; porque con su uso se modifican favorablemente las mucosas, desapareciendo las inflamaciones que tales trastornos ocasionan. La EMULSION MAFRIL AL GUAYACOL es de una utilidad no desmentada para la curación de la tisis pulmonar y mesentérica en sus primeros períodos, siendo el único medicamento capaz de contener los progresos de tan terrible enfermedad. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DE ESPAÑA.

LA JÓVEN PIADOSA. Instrucciones útiles para las Hijas de María etc. traducidas por L. de M. Huelgas de Burgos. Véndese en las librerías de Polo, Lafuente y Herce, a 2 pesetas rústica, 2,50 cartón y 3 pasta. Almanaque del Secretario, para 1895. Por D. Nicolás Alvarez Rayales, Secretario Municipal de San Sebastián Zargueta. — Burgos. — Se vende en la Imprenta de Agapito Diez y Compañía, Bonifaz, 25, y Librería de Eusebio Rodríguez, Paloma, 2. Gabinete Odontológico de SILVA, don'ts se practica toda clase de operaciones, bucales, y se construyen dentaduras en cau-chout a precios muy económicos. Cid 26. Se venden en el pueblo de Santa Inés, viñas, hodega, carga de lugar y tierras de pan llevar, de la propiedad de J. Fernandez. Informar en la Redacción de este periódico. Ha llegado a esta ciudad el conocido Callista de Madrid, Sr. Hernando, (Ayudante que fué de Salazar.) Se reciben avisos en la farmacia del Sr. Lapuente, Espolón, 54, v. domicilio. 13

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINAS. Pa a pedidos dirigirse a D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

A LOS QUINTOS ALISTADOS PARA EL SORTEO PRÓXIMO. Agencia de redenciones y sustituciones militares. — La más económica y mejor garantizada de esta provincia, D. Antonio Boixareau y Claverol, vecino y propietario de Guadalupe, ha depositado 10.000 pesetas en la casa de Don Manuel Rico y Gil, de Burgos, para garantizar el cumplimiento de las siguientes operaciones, a lo cual se compromete y obliga solemnemente. Por 125 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la sustitución. Por 150 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la redención. Por 800 pesetas, libra de la pensión para la redención y del de Ultramar por la sustitución. Seguro especial. — Al que deposita 200 pesetas y le toque servir en Ultramar, se le libra gratis por la sustitución y se le devuelven las 200 pesetas. Estas cantidades pertenecen a la Empresa aseguradora desde el momento en que al quinto no le corresponden cubrir plaza por el consorte en que se asegura. Las cantidades citadas se depositarán antes del día del sorteo, en poder de D. Manuel Rico y Gil, comerciante banquero y casa de Cambio, San Juan, 59. —BURGOS.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINAS. Pa a pedidos dirigirse a D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

A LOS QUINTOS ALISTADOS PARA EL SORTEO PRÓXIMO. Agencia de redenciones y sustituciones militares. — La más económica y mejor garantizada de esta provincia, D. Antonio Boixareau y Claverol, vecino y propietario de Guadalupe, ha depositado 10.000 pesetas en la casa de Don Manuel Rico y Gil, de Burgos, para garantizar el cumplimiento de las siguientes operaciones, a lo cual se compromete y obliga solemnemente. Por 125 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la sustitución. Por 150 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la redención. Por 800 pesetas, libra de la pensión para la redención y del de Ultramar por la sustitución. Seguro especial. — Al que deposita 200 pesetas y le toque servir en Ultramar, se le libra gratis por la sustitución y se le devuelven las 200 pesetas. Estas cantidades pertenecen a la Empresa aseguradora desde el momento en que al quinto no le corresponden cubrir plaza por el consorte en que se asegura. Las cantidades citadas se depositarán antes del día del sorteo, en poder de D. Manuel Rico y Gil, comerciante banquero y casa de Cambio, San Juan, 59. —BURGOS.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINAS. Pa a pedidos dirigirse a D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

A LOS QUINTOS ALISTADOS PARA EL SORTEO PRÓXIMO. Agencia de redenciones y sustituciones militares. — La más económica y mejor garantizada de esta provincia, D. Antonio Boixareau y Claverol, vecino y propietario de Guadalupe, ha depositado 10.000 pesetas en la casa de Don Manuel Rico y Gil, de Burgos, para garantizar el cumplimiento de las siguientes operaciones, a lo cual se compromete y obliga solemnemente. Por 125 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la sustitución. Por 150 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la redención. Por 800 pesetas, libra de la pensión para la redención y del de Ultramar por la sustitución. Seguro especial. — Al que deposita 200 pesetas y le toque servir en Ultramar, se le libra gratis por la sustitución y se le devuelven las 200 pesetas. Estas cantidades pertenecen a la Empresa aseguradora desde el momento en que al quinto no le corresponden cubrir plaza por el consorte en que se asegura. Las cantidades citadas se depositarán antes del día del sorteo, en poder de D. Manuel Rico y Gil, comerciante banquero y casa de Cambio, San Juan, 59. —BURGOS.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINAS. Pa a pedidos dirigirse a D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

A LOS QUINTOS ALISTADOS PARA EL SORTEO PRÓXIMO. Agencia de redenciones y sustituciones militares. — La más económica y mejor garantizada de esta provincia, D. Antonio Boixareau y Claverol, vecino y propietario de Guadalupe, ha depositado 10.000 pesetas en la casa de Don Manuel Rico y Gil, de Burgos, para garantizar el cumplimiento de las siguientes operaciones, a lo cual se compromete y obliga solemnemente. Por 125 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la sustitución. Por 150 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la redención. Por 800 pesetas, libra de la pensión para la redención y del de Ultramar por la sustitución. Seguro especial. — Al que deposita 200 pesetas y le toque servir en Ultramar, se le libra gratis por la sustitución y se le devuelven las 200 pesetas. Estas cantidades pertenecen a la Empresa aseguradora desde el momento en que al quinto no le corresponden cubrir plaza por el consorte en que se asegura. Las cantidades citadas se depositarán antes del día del sorteo, en poder de D. Manuel Rico y Gil, comerciante banquero y casa de Cambio, San Juan, 59. —BURGOS.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINAS. Pa a pedidos dirigirse a D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

A LOS QUINTOS ALISTADOS PARA EL SORTEO PRÓXIMO. Agencia de redenciones y sustituciones militares. — La más económica y mejor garantizada de esta provincia, D. Antonio Boixareau y Claverol, vecino y propietario de Guadalupe, ha depositado 10.000 pesetas en la casa de Don Manuel Rico y Gil, de Burgos, para garantizar el cumplimiento de las siguientes operaciones, a lo cual se compromete y obliga solemnemente. Por 125 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la sustitución. Por 150 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la redención. Por 800 pesetas, libra de la pensión para la redención y del de Ultramar por la sustitución. Seguro especial. — Al que deposita 200 pesetas y le toque servir en Ultramar, se le libra gratis por la sustitución y se le devuelven las 200 pesetas. Estas cantidades pertenecen a la Empresa aseguradora desde el momento en que al quinto no le corresponden cubrir plaza por el consorte en que se asegura. Las cantidades citadas se depositarán antes del día del sorteo, en poder de D. Manuel Rico y Gil, comerciante banquero y casa de Cambio, San Juan, 59. —BURGOS.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINAS. Pa a pedidos dirigirse a D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

A LOS QUINTOS ALISTADOS PARA EL SORTEO PRÓXIMO. Agencia de redenciones y sustituciones militares. — La más económica y mejor garantizada de esta provincia, D. Antonio Boixareau y Claverol, vecino y propietario de Guadalupe, ha depositado 10.000 pesetas en la casa de Don Manuel Rico y Gil, de Burgos, para garantizar el cumplimiento de las siguientes operaciones, a lo cual se compromete y obliga solemnemente. Por 125 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la sustitución. Por 150 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la redención. Por 800 pesetas, libra de la pensión para la redención y del de Ultramar por la sustitución. Seguro especial. — Al que deposita 200 pesetas y le toque servir en Ultramar, se le libra gratis por la sustitución y se le devuelven las 200 pesetas. Estas cantidades pertenecen a la Empresa aseguradora desde el momento en que al quinto no le corresponden cubrir plaza por el consorte en que se asegura. Las cantidades citadas se depositarán antes del día del sorteo, en poder de D. Manuel Rico y Gil, comerciante banquero y casa de Cambio, San Juan, 59. —BURGOS.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINAS. Pa a pedidos dirigirse a D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

A LOS QUINTOS ALISTADOS PARA EL SORTEO PRÓXIMO. Agencia de redenciones y sustituciones militares. — La más económica y mejor garantizada de esta provincia, D. Antonio Boixareau y Claverol, vecino y propietario de Guadalupe, ha depositado 10.000 pesetas en la casa de Don Manuel Rico y Gil, de Burgos, para garantizar el cumplimiento de las siguientes operaciones, a lo cual se compromete y obliga solemnemente. Por 125 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la sustitución. Por 150 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la redención. Por 800 pesetas, libra de la pensión para la redención y del de Ultramar por la sustitución. Seguro especial. — Al que deposita 200 pesetas y le toque servir en Ultramar, se le libra gratis por la sustitución y se le devuelven las 200 pesetas. Estas cantidades pertenecen a la Empresa aseguradora desde el momento en que al quinto no le corresponden cubrir plaza por el consorte en que se asegura. Las cantidades citadas se depositarán antes del día del sorteo, en poder de D. Manuel Rico y Gil, comerciante banquero y casa de Cambio, San Juan, 59. —BURGOS.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINAS. Pa a pedidos dirigirse a D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

A LOS QUINTOS ALISTADOS PARA EL SORTEO PRÓXIMO. Agencia de redenciones y sustituciones militares. — La más económica y mejor garantizada de esta provincia, D. Antonio Boixareau y Claverol, vecino y propietario de Guadalupe, ha depositado 10.000 pesetas en la casa de Don Manuel Rico y Gil, de Burgos, para garantizar el cumplimiento de las siguientes operaciones, a lo cual se compromete y obliga solemnemente. Por 125 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la sustitución. Por 150 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la redención. Por 800 pesetas, libra de la pensión para la redención y del de Ultramar por la sustitución. Seguro especial. — Al que deposita 200 pesetas y le toque servir en Ultramar, se le libra gratis por la sustitución y se le devuelven las 200 pesetas. Estas cantidades pertenecen a la Empresa aseguradora desde el momento en que al quinto no le corresponden cubrir plaza por el consorte en que se asegura. Las cantidades citadas se depositarán antes del día del sorteo, en poder de D. Manuel Rico y Gil, comerciante banquero y casa de Cambio, San Juan, 59. —BURGOS.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINAS. Pa a pedidos dirigirse a D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

A LOS QUINTOS ALISTADOS PARA EL SORTEO PRÓXIMO. Agencia de redenciones y sustituciones militares. — La más económica y mejor garantizada de esta provincia, D. Antonio Boixareau y Claverol, vecino y propietario de Guadalupe, ha depositado 10.000 pesetas en la casa de Don Manuel Rico y Gil, de Burgos, para garantizar el cumplimiento de las siguientes operaciones, a lo cual se compromete y obliga solemnemente. Por 125 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la sustitución. Por 150 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la redención. Por 800 pesetas, libra de la pensión para la redención y del de Ultramar por la sustitución. Seguro especial. — Al que deposita 200 pesetas y le toque servir en Ultramar, se le libra gratis por la sustitución y se le devuelven las 200 pesetas. Estas cantidades pertenecen a la Empresa aseguradora desde el momento en que al quinto no le corresponden cubrir plaza por el consorte en que se asegura. Las cantidades citadas se depositarán antes del día del sorteo, en poder de D. Manuel Rico y Gil, comerciante banquero y casa de Cambio, San Juan, 59. —BURGOS.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINAS. Pa a pedidos dirigirse a D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

A LOS QUINTOS ALISTADOS PARA EL SORTEO PRÓXIMO. Agencia de redenciones y sustituciones militares. — La más económica y mejor garantizada de esta provincia, D. Antonio Boixareau y Claverol, vecino y propietario de Guadalupe, ha depositado 10.000 pesetas en la casa de Don Manuel Rico y Gil, de Burgos, para garantizar el cumplimiento de las siguientes operaciones, a lo cual se compromete y obliga solemnemente. Por 125 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la sustitución. Por 150 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la redención. Por 800 pesetas, libra de la pensión para la redención y del de Ultramar por la sustitución. Seguro especial. — Al que deposita 200 pesetas y le toque servir en Ultramar, se le libra gratis por la sustitución y se le devuelven las 200 pesetas. Estas cantidades pertenecen a la Empresa aseguradora desde el momento en que al quinto no le corresponden cubrir plaza por el consorte en que se asegura. Las cantidades citadas se depositarán antes del día del sorteo, en poder de D. Manuel Rico y Gil, comerciante banquero y casa de Cambio, San Juan, 59. —BURGOS.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINAS. Pa a pedidos dirigirse a D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

A LOS QUINTOS ALISTADOS PARA EL SORTEO PRÓXIMO. Agencia de redenciones y sustituciones militares. — La más económica y mejor garantizada de esta provincia, D. Antonio Boixareau y Claverol, vecino y propietario de Guadalupe, ha depositado 10.000 pesetas en la casa de Don Manuel Rico y Gil, de Burgos, para garantizar el cumplimiento de las siguientes operaciones, a lo cual se compromete y obliga solemnemente. Por 125 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la sustitución. Por 150 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la redención. Por 800 pesetas, libra de la pensión para la redención y del de Ultramar por la sustitución. Seguro especial. — Al que deposita 200 pesetas y le toque servir en Ultramar, se le libra gratis por la sustitución y se le devuelven las 200 pesetas. Estas cantidades pertenecen a la Empresa aseguradora desde el momento en que al quinto no le corresponden cubrir plaza por el consorte en que se asegura. Las cantidades citadas se depositarán antes del día del sorteo, en poder de D. Manuel Rico y Gil, comerciante banquero y casa de Cambio, San Juan, 59. —BURGOS.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINAS. Pa a pedidos dirigirse a D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

A LOS QUINTOS ALISTADOS PARA EL SORTEO PRÓXIMO. Agencia de redenciones y sustituciones militares. — La más económica y mejor garantizada de esta provincia, D. Antonio Boixareau y Claverol, vecino y propietario de Guadalupe, ha depositado 10.000 pesetas en la casa de Don Manuel Rico y Gil, de Burgos, para garantizar el cumplimiento de las siguientes operaciones, a lo cual se compromete y obliga solemnemente. Por 125 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la sustitución. Por 150 pesetas, libra del servicio de Ultramar por medio de la redención. Por 800 pesetas, libra de la pensión para la redención y del de Ultramar por la sustitución. Seguro especial. — Al que deposita 200 pesetas y le toque servir en Ultramar, se le libra gratis por la sustitución y se le devuelven las 200 pesetas. Estas cantidades pertenecen a la Empresa aseguradora desde el momento en que al quinto no le corresponden cubrir plaza por el consorte en que se asegura. Las cantidades citadas se depositarán antes del día del sorteo, en poder de D. Manuel Rico y Gil, comerciante banquero y casa de Cambio, San Juan, 59. —BURGOS.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINAS. Pa a pedidos dirigirse a D. Rafael Romero

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin. La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, Reumatismo gótico, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN Autor de las pastillas NIELK. ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS O TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

NEURALGIAS Píldoras del Doctor Moussette. Las verdaderas píldoras MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaquica, la Gastralgia, la Cólica, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

PARÍS — CASA CLIN Y C^{IA} — PARÍS. ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS O TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

PÍLDORAS del Dr. AYER Son la mejor Medicina Casera CURAN EL Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Dispepsia, Afecciones del Hígado, Edemas de Tomar, Puramente Vegetales. Hemostática.—Se receta contra los flujos de la clorosis, la anemia, el apocamiento de las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disentería, etc.

Agua Léchelle

de las hernias, en todas edades y sexos, por graves y crónicas que sean, es un hecho comprobado por infinidad de casos, así como la OBESIDAD volumen y descenso del vientre y de la matriz. Instrucciones en el folleto que dá y remite gratis el reputado ortopédico especialista D. Pedro Ramón, Carmen, 38, 1.ª, BARCELONA.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN, CON LINFAS DE TERNERA (con-poo) Dirigido por el Dr. GONZÁLEZ ARACO VALVERDE, 30 Y 32.—MADRID



Se vacuna directamente de la ternera varios días á la semana, con escrupuloso cuidado de no ser linfa pasada por utilizar tres ó cuatro días una misma ternera procediendo que la ciencia rechaza.

Table with 2 columns: Vacunaciones and Productos vacuníferos. Lists various types of vaccines and their prices.

PAGO ADELANTADO. Acompañando el importe del franqueo y certificado.

Instituto del Dr. Audet. Madrid Moderno, Madrid. TRATAMIENTOS ESPECIALES PARA CURAR MALES CRÓNICOS. Consulta diaria de 10 á 4.—Los de fuera por carta.

ESPECÍFICOS DEL DR. AUDET

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS.—Curan la pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración, abren el apetito; 10 pesetas caja. ANTINERVIOSO HOWARD.—Tónico del sistema nervioso; cura los vértigos, mareos, insomnio, histerismo, hipocandria, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y de resolución; 4 pesetas.

Marcos 500000 ó sean aproximadamente Pts. 750000. importa en caso más feliz el Premio Mayor de la 807 Lotería de Hamburgo, garantizada por el Estado. Esta lotería consiste de 110000 billetes, de los cuales 55400 serán sorteados sucesivamente con premios en 7 clases. Los premios más grandes son en la 1.ª clase 50000, 4.ª clase 65000, 2.ª » 55000, 3.ª » 70000, 3.ª » 60000, 6.ª » 75000.

HAMBRIENTOS DE GRASA ESTAN LOS BELGADOS, LOS RAQUITIGOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA. ESTÁ CONDICIÓN CONDUCE Á LA TISIS, ANEMIA, ESCROFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa. CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado RAPÉ-NASALINA.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrófulas, así como el Lupulismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

GRAJEAS DEMAZIÈRE CÁSCARA SAGRADA 100JURO DE HIERRO Y CÁSCARA. ESTREÑIMIENTO. El mas ACTIVO de los FERROQUINOSOS.

SOLUCION PAUTAUBERGE la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE.

CATARROS-BRONQUITIS Para curar estas afecciones prevenir sus funestos resultados como en las afecciones del laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se temen modificaciones en la secreción de las glándulas, el preparado recomendado por los principales doctores es la esencia de Brea del Dr. Blas, que vende en todas las farmacias.

REGULADOR DE LA ALIMENTACION DEL DR. ADANA. Es el mejor preparado desmenuzado de las funciones orgánicas, ó a propósito de una afección, ó para curar la anemia, la neurastenia, el histerismo, los dolores de cabeza, etc., que acompañan á estas dolencias.

TOS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Ya sea catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con dichas PASTILLAS, facilitando en todos los casos la expectoración.

PILDORAS DEHANT DE PARIS. Personas que conocen las PÍLDORAS DEHANT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc.

CHOCOLATERIA DE BALDOMERO QUINTANILLA. El dueño de este nuevo establecimiento viene trabajando desde hace mucho tiempo este chocolate tan exquisito por su gusto como agradable al paladar, teniendo el honor de haber sido el cuerpo de la Guardia civil y á otras varias corporaciones de esta Capital.

PAPEL WET. Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romaduras de los Reumáticos, Dolores Lumbagos, etc., 30 años de éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

CARNE LÍQUIDA DEL DOCTOR VALDÉS GARCÍA MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR. Médica de oro en las exposiciones de Barcelona 1888, París 1889 y Génova 1891. EXTRACTO elaborado con LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, etc. y reconstituyente poderoso en la convalecencia.

ENFERMEDADES Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de recibido un informe explícito que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección: OFFICE SANITAS 57, Boulevard de Strasbourg PARIS.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

TOS. La única preparación de esta clase parcer toda á las 24 horas, son las Pastillas Marzadas del Dr. Blas, que venden en las principales farmacias de España. Depósito: Calle de Gracia, 3, Madrid.

CARNE, HIERRO, QUINA VINO FERRUGINOSO AROUD. El Alimento más fértil unido á los Tónicos más reparadores. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO Y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las ciencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina es el mejor remedio para curar la anemia, la debilidad, la palidez, la pérdida de la memoria, la fatiga, la insomnia, la pérdida de la fuerza, etc.

Píldoras y Jarabe BLANCARD Solución BLANCARD Comprimidados de Exalgina. ANEMIA COLORES PALIDOS RAQUITISMOS ESCROFULOS TUMORES BLANCOS, etc. JAQUECAS, COLEA, REUMATISMOS, DOLORES IÓNTANOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGIAS. El mas activo, el mas infalible y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

BODEGA AZA--ARAUJO NUÑO RASURA. Vinos de mesa sanos sin adición de alcohol. 35 CÉNTIMOS LITRO. Austria y Hungría: ciudad de seguros sobre edificación y ganados, Dirección provincial de Mañosa, Plaza de la Libertad.

En la Imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.